



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

**COMUNICADO 1805**

## **PIDEN FORTALECER PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL VIH CON CREACIÓN DE CAPASITS EN MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA**

- **Diputado Fidel Mogollón subrayó la necesidad de instalar estos centros en Playas de Rosarito, Tecate, San Felipe y San Quintín**
- **Exhortan a la Secretaría de Salud estatal y al IMSS Bienestar a realizar la planeación técnica, presupuestal y operativa necesaria**

Mexicali, B.C., domingo 22 de marzo de 2026.- El Congreso del Estado emitió un atento exhorto a la Secretaría de Salud estatal y al IMSS Bienestar a iniciar gestiones para la creación de Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) en diversos municipios de la entidad.

El diputado Fidel Mogollón Pérez subrayó en su propuesta la necesidad de instalar estos centros en Playas de Rosarito, Tecate, San Felipe y San Quintín, con el objetivo de garantizar el acceso oportuno a servicios especializados en prevención, diagnóstico y tratamiento del VIH y otras infecciones de transmisión sexual.

Señaló que hay zonas que presentan condiciones de riesgo debido a la alta afluencia turística y la realización de eventos masivos, lo que hace necesario fortalecer las estrategias de prevención para evitar el incremento de enfermedades infecciosas.

Destacó que los CAPASITS fueron diseñados como unidades especializadas que ofrecen atención gratuita, confidencial y sin necesidad de hospitalización, lo que permite descentralizar los servicios médicos y acercarlos a la población que más lo necesita.

Actualmente municipios como Playas de Rosarito no cuentan con este tipo de infraestructura, lo que obliga a las personas a trasladarse a ciudades como Tijuana o Mexicali para recibir atención, lo que incrementa el riesgo de abandono de tratamiento y afecta la salud pública.

El punto de acuerdo propone que las autoridades estatales y federales realicen la planeación técnica, presupuestal y operativa necesaria, además de gestionar ante instancias nacionales la validación y registro de los centros, con el fin de asegurar el suministro de medicamentos e insumos.

El diputado Mogollón Pérez considera que ampliar la cobertura de atención en VIH y otras infecciones representa una medida clave para mejorar la calidad de vida de la población y reducir riesgos sanitarios en la entidad.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Estos centros -dijo- no sólo proporcionan tratamiento antirretroviral, sino también pruebas rápidas de detección de VIH, sífilis y hepatitis C, así como acciones de prevención, entre ellas la distribución de preservativos y el acceso a profilaxis preexposición (PrEP), considerada una estrategia altamente efectiva para reducir nuevos contagios.